

2014

# PROGRAMA ESTATAL DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS PARA LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO

## DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y DESARROLLO DOCENTE

*Mexiquenses*  
**mejor preparados**



SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL  
Área de Investigación e Innovación Educativa



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

## PRESENTACIÓN

El Programa Estatal de Seguimiento a Egresados (PESE), para las Escuelas Normales Públicas del Estado de México (ENPEM), define los lineamientos estratégicos a observar en cada Escuela Normal durante el proceso referido, en el marco de la normatividad del Servicio Profesional Docente (SPD); su finalidad es orientar el diseño de los instrumentos para recopilar y sistematizar con pertinencia, la información proporcionada por sus egresados y la vertida por los empleadores, desde las circunstancias del campo laboral, y así valorar, el impacto institucional de la instrumentación de los Programas Educativos ofertados.<sup>1</sup>

En el documento, el “Seguimiento a Egresados” se diferencia del denominado “Estudio de Egresados” por ser éste último, un campo temático definido en el Programa Rector de Investigación e Innovación Educativa de las Escuelas Normales Públicas del Estado de México (PRIIE, 2014). La distinción radica en el valor epistemológico con el que se sitúa el objeto de estudio en cada perspectiva de investigación. Como Seguimiento a Egresados, la metodología se fundamenta en las experiencias propuestas en el Esquema Básico para el Seguimiento a Egresados de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 1998), cuyo carácter es más técnico que teórico. No obstante, la propuesta aquí expresada destaca la necesidad de diseñar herramientas conceptuales en función de los planteamientos de teorías específicas del rubro como la credencialista, del social conformismo, de la segmentación del trabajo, del capital humano, entre otras, con el propósito de fundamentar el sustento teórico.

En tanto, el “Estudio de Egresados”, por el proceso de investigación implicado rebasa la mera percepción del empleador relacionada con el impacto del egresado en el escenario laboral profesional, centrándose en una investigación de mayor calado. Empero, es importante considerar la complementariedad recíproca de ambos tipos de investigación, para fundamentar la toma de decisiones en pro de la mejora institucional. La principal característica del PESE es su estrategia metodológica planteada para posibilitar el Seguimiento a Egresados, a través de un diseño específico para cada Institución de Educación Normal, desde la consideración de sus necesidades e intereses particulares; que favorezca el análisis y la toma de medidas pertinentes para el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos ofertados por el subsistema de formación normalista de la entidad.

**M. en S. José Eugenio J. Martínez Gutiérrez**  
**Director General de Educación Normal y Desarrollo Docente**

---

<sup>1</sup> Lo indicado en este Programa de Seguimiento corresponde sólo a una primera etapa denominada de Ingreso al Servicio (con base en los planteamientos expresados en la Ley del Servicio Profesional Docente)

## Índice

Capítulo	Contenido	Pág.
I	Fundamento Legal	3
II	Filosofía del Programa	6
III	Justificación	8
IV	Objetivos	9
V	Lineamientos Generales	10
VI	Consideraciones previas al Seguimiento a Egresados en la Escuela Normal	11
VII	Elementos para el diseño del programa institucional de Seguimiento a Egresados	12
VIII	Proceso general para el Seguimiento a Egresados	14
IX	Metodología para el Seguimiento a Egresados	16
	Proceso metodológico	18
X	A) Principio básico de la metodología en cuestión: punto de partida.	18
	B) Reconocimiento de variables generales.	18
	C) Método de Seguimiento a Egresados	19
XI	Programa de trabajo y cronograma	25
XII	Recursos humanos, de infraestructura, materiales y financieros	27
	Bibliografía	28
	Anexo 1. Elementos estratégicos para estructurar el instrumento del Seguimiento a Egresados, en el marco del Servicio Profesional Docente	29

# **CAPÍTULO I**

## **FUNDAMENTO LEGAL**

- ❖ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
  - Artículo Tercero Constitucional.
  
- ❖ **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**
  - Meta Nacional: México con Educación de Calidad.
  - Objetivo de la Meta Nacional 3: Desarrollar el Potencial Humano de los Mexicanos con Educación de Calidad.
  - Meta 3 "México con Educación de Calidad", Objetivo 3.1 "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad", estrategia 3.1.3 establece la necesidad de "Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que las y los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida".
  - Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional: Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico, y: Garantizar que los Planes y Programas de Estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.
  
- ❖ **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**
  - Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes de la Educación Básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

- Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y de formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- Estrategia 1.3: Garantizar la pertinencia de los Planes y Programas de Estudio, así como de los materiales educativos (Líneas de Acción 1.3.1-1.3.10)
- Estrategia 1.4: Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional docente centrado en la escuela y el alumno. Línea de acción 1.4.9: Asegurar la calidad en la educación que imparten las escuelas normales y la competencia académica de sus egresados.

❖ **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**

❖ **Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017**

- Pilar 1 Gobierno Solidario; Objetivo 1: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Acción 1.1: Alcanzar una educación de vanguardia y 7.1.2 Impulsar la educación como palanca del progreso social.

❖ **Programa Sectorial. Gobierno Solidario 2012-2017, Estado de México.**

❖ **Ley General de Educación (Última reforma, publicada DOF 11-09-2013).**

❖ **Modelo Integral para la Formación Profesional y el desarrollo de Competencias del Maestro de Educación Básica 2014.**

- Objetivo: Los egresados de las escuelas normales demostrarán activamente una formación estratégica en el campo educativo, caracterizada por la innovación, la calidad y la pertinencia social, a fin de que puedan desarrollarse personal y profesionalmente, con el consecuente impacto en la formación de los alumnos de educación básica, en un entorno global en el que las prácticas de construcción y uso del conocimiento son claves en el desarrollo de los individuos y las sociedades.
- Objetivos específicos: a) los egresados de las escuelas normales contarán con un conocimiento profundo de los contenidos de enseñanza; b) los egresados de las escuelas normales desarrollarán diversas herramientas básicas para el aprendizaje, directamente relacionadas con las capacidades lingüísticas y

matemáticas; c) los egresados de las escuelas normales desarrollarán las ocho competencias del maestro de educación básica, con un alto dominio o pericia para la solución de problemas.

- ❖ **Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas PROFOCIE 2014**, es una iniciativa de la SEP que se enmarca en lo establecido por el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dentro de sus objetivos promueve los programas de Seguimiento a Egresados.
- ❖ **Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas, PROMIN 2014**: en los objetivos específicos que orientan el PEFEN señala realizar el seguimiento de egresados con objeto de valorar la calidad de la formación proporcionada y enriquecer los procesos educativos en las escuelas normales públicas.
- ❖ **Programa Estatal de Fortalecimiento de Educación Normal, PEFEN 2014-2015: Competitividad Académica: Impulsar programas de Seguimiento a Egresados**. El análisis realizado debe reflejar la importancia de un programa institucional de Seguimiento a Egresados, su funcionamiento y resultados que realimenten al Programa Educativo a través de la actualización y confiabilidad de datos, la apreciación de la formación de los egresados por los empleadores, la satisfacción de los egresados y el registro de premios o reconocimientos de los egresados.

Un punto de énfasis del PEFEN 2014-2015 destaca la importancia de implementar un PESE, para analizar y tomar medidas pertinentes sobre el mejoramiento de la calidad educativa, así como de los resultados obtenidos, el proceso formativo de los egresados y su impacto en el ámbito laboral; por lo que se plantean las siguientes consideraciones: desarrollar seguimiento de egresados de dos generaciones anteriores al periodo vigente de cada Programa Educativo, evaluar el proceso formativo y la calidad/impacto del propio programa.

## **CAPÍTULO II**

### **FILOSOFÍA DEL PROGRAMA**

El PESE es una acción estratégica de alto valor institucional, a través de sus descripciones se trazan líneas para potenciar el aseguramiento de la calidad de los Programas Educativos ofertados en las Escuelas Normales del Estado; con base en el estudio y la reflexión del desempeño de los profesionales de la educación, en el ámbito laboral; de su formación y perfil profesional; de su inversión y disposiciones profesionales en razón de la realidad educativa, del impacto social: entre empleadores, instituciones, cultura y comunidad.

En esencia, el carácter filosófico del documento pretende coadyuvar al desarrollo humano en situaciones concretas de desempeño laboral, desempeño profesional y formación disciplinaria, a partir de una actitud comprensiva/reflexiva sobre los procesos formativos, de la condición humana, social y ética que implican los procesos académicos, de organización y administración así como de gestión; desde los cuales se produce la formación de docentes para la educación básica, media superior y superior.

El Seguimiento a Egresados despliega el reto de la generación del conocimiento, necesario para favorecer la calidad humana y profesional de los docentes y la mejora de las instituciones de Educación Normal de la entidad. Por lo tanto, el seguimiento se caracteriza por:

- a) Contribuir a la generación de conocimiento que favorezca las cualidades humanas, sociales y éticas de los profesionales de la educación y que incida en el desarrollo de una cultura académico-pedagógica. El Seguimiento a Egresados adquiere relevancia y sentido, no sólo por el proceso mismo de su elaboración, sino por los resultados y la traducción de éstos en propuestas de mejora, perfeccionamiento, innovación o transformación. La continuidad y sistematicidad del seguimiento en cada Escuela Normal será sinergia para la conformación de una cultura académico-pedagógica sabia y sólida.
- b) La prospectiva, calidad e impacto social de cualquier Programa Educativo de las Escuelas Normales depende, en parte, del sentido

estratégico del Seguimiento a Egresados. La perfectibilidad del perfil docente sobre los escenarios laboral/profesionales, es una cuestión de condición humana y social; que se entreteje en un sinnúmero de expectativas de significado personal, institucional, profesional y socio-cultural; en conjunto, son sinónimo de emancipación del valor que tienen las Escuelas Normales, en la formación de docentes.

- c) El Seguimiento a Egresados es estratégico para la conformación del pensamiento crítico presente; debatido en su condición del reconocimiento de sí, del pasado-futuro que define a sus actores y, hace plausible la sensibilidad de percibir todos aquellos aspectos y asuntos de mejora de la formación docente, para disponerse y posicionarse con actitud alternativa, diversificada e inclusiva; basados en la comprensión y dominio de los sistemas de conocimiento producidos desde esa tarea.



## **CAPÍTULO III**

### **JUSTIFICACIÓN**

El PESE -como se ha señalado- es una acción estratégica a través de la cual se impulsan, desde criterios previamente definidos, el análisis, la reflexión y la comprensión de las características profesionales y de condición personal de los egresados situados en el terreno laboral, esta acción favorece el trazo de líneas de contraste, entre lo establecido en los Programas en cuestión (Programas Educativos), del modelo de gestión institucional para su administración, de la capacidad académica del núcleo del profesorado, de las condiciones de infraestructura, etcétera, con el posicionamiento y desempeño del egresado en el terreno laboral.

A través de los criterios del PESE, será posible ubicar la trayectoria profesional de los egresados exitosos y factores esenciales como su inserción laboral, nivel o rango de desempeño, productividad (aportaciones, innovaciones, invenciones...), tiempo de permanencia en las instituciones, liderazgo, etcétera. Todos ellos, metodológicamente, implican diseñar índices reales desde los cuales se generen nuevas y mejores oportunidades para reorientar la formación de futuros egresados; realizando adecuaciones en la administración del currículo, de los procesos de gestión para dinamizar la práctica académica, del desempeño y el rendimiento estudiantil o del profesorado.

Finalmente, el valor generado a través del PESE, no solo es de tipo curricular y de dominio metodológico; incentiva además, el desarrollo de sistemas de conocimiento básico, desde el dato e información que produzca, facilitando el acceso a la reflexión de orden epistemológico, más que técnico, sobre asuntos coyunturales de la formación para la docencia, la gestión y la administración en circunstancias operativas de programas curriculares y, de desempeño de egresados en el terreno laboral/profesional; por lo que, entonces, también contribuirá a la generación de conocimiento organizado, sistematizado y especializado en el campo de competencia.

## **CAPÍTULO IV**

### **OBJETIVOS**

#### **A) General**

Orientar el proceso estratégico del Seguimiento a Egresados de las Escuelas Normales Públicas del Estado de México, a partir del análisis de las situaciones de desempeño profesional, laboral y de contexto social de los egresados, mediante una metodología que permita valorar la pertinencia e impacto del Plan y Programas Educativos para la formación docente; a la vez, favorecer la capacidad académica de la función directiva; del núcleo de profesores hacia la atención oportuna y eficaz de los problemas, necesidades de acuerdo a expectativas de mejora, que aseguren su calidad de manera continua.

#### **B) Específicos**

- Mejorar la calidad de los servicios educativos de las Escuelas Normales a partir del análisis del grado de satisfacción social logrado por el egresado durante su formación.
- Evaluar el impacto del egresado y el contexto que lo define, durante el primer, segundo y quinto año de su desempeño laboral/profesional en la educación básica estatal.
- Fundamentar la mejora del nivel de desempeño de los egresados en el proceso de concurso e ingreso al espacio laboral/profesional.
- Crear referentes sobre el Seguimiento a Egresados de educación normal para contribuir a la sistematización de conocimientos especializados que puedan ser orientados a propuestas sobre el mejoramiento de la operación del currículo de formación inicial y el diseño de procesos integrales de formación en el posgrado.
- Valorar el índice de contratación y condiciones de ingreso de egresados en el ámbito laboral.

## **CAPÍTULO V**

### **LINEAMIENTOS GENERALES**

1. El PESE será el instrumento general que orientará el proceso metodológico del Seguimiento a Egresados.
2. El PESE será atendido por una Comisión Estatal constituida *ex profeso*.
3. El Seguimiento a Egresados se desarrollará por Programa Educativo, para cada uno, a nivel estatal, se designará un responsable quien atenderá las recomendaciones académicas de la Comisión.
4. Cada Escuela Normal deberá diseñar y atender el Programa Institucional de Seguimiento a Egresados (PISE) con base al PESE.
5. Cada Escuela Normal definirá un responsable o comisión institucional para la atención del Seguimiento a Egresados.

## **CAPÍTULO VI**

### **CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL SEGUIMIENTO A EGRESADOS EN LA ESCUELA NORMAL**

- a) Sistematizar, organizar y desarrollar, el Seguimiento a Egresados por ciclo escolar y por Programa Educativo.
- b) Poseer un Programa Institucional de Seguimiento a Egresados (PISE) previamente autorizado por la Dirección Escolar y valorado por la Subdirección Académica de la EN.
- c) Anexar al PISE (anexo I) un certificado que avale las condiciones institucionales necesarias: académicas, de gestión, de recursos humanos y financieras, que soporten y aseguren el desarrollo del PISE.
- d) Anexar al PISE acta de acuerdos que avale (anexo II), que las partes y/o instituciones participantes (directivos, empleadores, estudiantes, personal responsable, otros) están enterados, de común acuerdo y comprometidos con el proceso de Seguimiento a Egresados, destacando sus beneficios y utilidad de sus resultados.
- e) Para asegurar lo anterior, se recomienda una sesión de sensibilización previa, convocando a los participantes para formalizar dichos acuerdos y disposiciones. Parte del contenido de la sesión podrá referir a la importancia de los resultados o información obtenida para trazar mejoras con relación al Programa Educativo en cuestión; sobre la administración y gestión que implica para asegurar su calidad; sobre el perfil de desempeño de sus actores, expectativas o asuntos relacionados a la formación continua o especialización (programas de posgrado).
- f) Cada Escuela Normal verificará la existencia de una base de datos general actualizada con la mayor cantidad y calidad de información para el seguimiento de egresados. Hay que considerar que es el punto de partida obligado, si no se tiene, será necesario crearla lo más pronto posible. Esta base de datos deberá anexarse al PISE (anexo III).

## CAPÍTULO VII

# ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS (PISE)

### A) Elementos básicos

1. Portada (con datos de identificación).
2. Directorio y comisión responsable.
3. Índice.
4. Presentación o Introducción.
5. Justificación.
6. Objetivo.
7. Estrategia de seguimiento:
  - Problematización del seguimiento (denotación de variables).
  - Descripción de la generación y del Programa Educativo.
  - Exposición/descripción de la muestra. Considerar en “Anexo III” el censo o la base de datos de la que deriva la muestra).
  - Etapas del seguimiento.
8. Método de seguimiento
  - Mecanismo para la obtención del dato-información, de acuerdo a variables, índices, indicadores y/o descriptores.
  - Técnicas e instrumentación.
  - Descripción operativa de la aplicación.
  - Sistematización del dato e información.
  - Forma del tratamiento del dato y la información (resultados) explicitando las herramientas teóricas desde las cuales procederá (Teorías del Capital Humano, Teorías Credencialistas, Teorías de la Segmentación del Trabajo, Teoría de la Devaluación de Certificados, Teoría del Social-Conformismo, Teoría del Bien Posicional, Teoría de la Fila, entre otras).
  - Forma de tratamiento de los resultados en alternativas de mejora, innovación, solución, transformación, etcétera (según sea y de acuerdo al objetivo propuesto).

10. Cronograma de trabajo; denotando acciones, periodo o fecha de ejecución, lugar, responsable y producto a lograr.
11. Recursos (humanos, materiales, tecnológicos y financieros).
12. Instalaciones (para reuniones, conversatorios, entrevistas).
13. Bibliografía.

#### **Anexos del PISE:**

- a) **Anexo I:** Certificado de condiciones institucionales necesarias: académicas, de gestión, de recurso humano y financieras que soporten y aseguren el desarrollo del PISE.
- b) **Anexo II:** Acta de Acuerdos debidamente formalizada en la que las partes y/o instituciones participantes evidencien que están enterados y han acordado sobre el proceso y compromiso que implica el Seguimiento a Egresados.
- c) **Anexo III:** Base de datos o censo de egresados, debidamente actualizado, según la generación- cohorte motivo de estudio.

**Observación:** en caso de que la institución no tenga un censo o base de datos de egresados, o que no esté actualizada, deberá atender o desarrollar esta tarea para respaldar el PISE y será, como ya se ha señalado, un anexo. **En ningún caso la base de datos general o censo representa el Seguimiento a Egresados.**

## CAPÍTULO VIII

### PROCESO GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Cada Escuela Normal se asegurará de cubrir oportunamente las siguientes etapas:

ETAPA I	PROPÓSITO	ESPECIFICACIÓN
Base de datos general de los egresados.	Sistematizar el dato e información básica para desarrollar el Seguimiento a Egresados	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Verificar la existencia de la base general de datos, construir una en caso que no haya.</li> <li>➤ Actualizar los datos al ciclo escolar presente.</li> </ul>
Sesión introductoria	Establecer la comunicación con los involucrados: Autoridades, empleadores, egresados, otros) para gestionar y acordar una sesión de sensibilización y toma de acuerdos para el Seguimiento a Egresados	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Delimitar muestra por PE.</li> <li>➤ Trazar y desarrollar las estrategias de contacto, comunicación y sensibilización con los participantes.</li> <li>➤ Establecer acuerdos para asegurar el éxito del Seguimiento a Egresados y formalizarlos en documento.</li> <li>➤ Asegurar los apoyos y requerimientos necesarios para la concreción del proceso.</li> </ul>
Proceso metodológico.	Clarificar los criterios desde el PISE, y aplicar de manera exitosa la ruta metodológica del Seguimiento a Egresados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollar la metodología:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplicación de técnicas e instrumentos (llamadas telefónicas, correos, encuesta y entrevista)</li> <li>✓ Visitas programadas, aleatorias, reuniones con empleadores, egresados, etcétera.</li> </ul> </li> </ul>

ETAPA II	PROPÓSITO	ESPECIFICACIÓN
Valoración de resultados.	Analizar y establecer conclusiones sobre el dato/información obtenida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluación del proceso de administración y gestión del Seguimiento a Egresados.</li> <li>➤ Evaluación de resultados de seguimiento.</li> <li>➤ Establecer los criterios de evaluación de ambos procesos.</li> </ul>
Alternativas.	Traducir los resultados en alternativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Generar alternativas que atiendan problemas o necesidades concretas sobre:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Programa Educativo (flexibilidad, modelo educativo, enfoque, metodologías, contenidos, etcétera)</li> <li>b) Modelo de administración y gestión del PE (asesoría, tutoría, servicios educativos, formación complementaria, prácticas profesionales, vinculación, opciones de titulación, etcétera.</li> <li>c) Para la actualización, capacitación, formación continua, (programas de posgrado), innovación, transformación, otros.</li> </ul> </li> </ul>
Aplicar/evaluar alternativas	Asegurar que los resultados del Seguimiento a Egresados tengan impacto directo y oportuno a las necesidades de mejora o solución de problemas sobre formación de docentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Definir tareas y responsabilidades a quien/es compete (academias, colegios, comisiones, directivos, Cuerpos Académicos, Investigadores, grupo de investigación), según la alternativa o propuesta.</li> <li>➤ El responsable o Comisión del PISE tendrá autoridad académica y responsabilidad para verificar el desarrollo de las propuestas y alternativas.</li> </ul>



## CAPÍTULO IX

# METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO A EGRESADOS

La metodología del PESE corresponde a una versión fundamentada en la propuesta planteada en 1998, por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior<sup>2</sup> (ANUIES), pero tropicalizada al ámbito normalista en el marco del Servicio Profesional Docente; consiste en seguir longitudinalmente a los egresados a efecto de encuestarlos y entrevistarlos, al menos, en dos periodos posteriores a su egreso. Sin embargo, se recomienda que la primera entrevista/encuesta se efectuó a dos años de distancia del egreso y la segunda en un lapso de cinco a seis años. Pero, habrá que reconocer que, la movilidad que se genera desde el egreso, se modifica a partir de variables concomitantes como: el examen de Ingreso al Servicio Docente, tipo de la contratación mediata, el grado de consistencia de inserción en el terreno laboral, *acompañamiento* con el tutor, la incorporación a estudios de posgrado, evaluación del desempeño docente y, en especial, porque los egresados de Educación Normal no se incorporan al sector primario (producción desde la naturaleza) ni secundario (de la transformación), sino al terciario (de servicios) entre otras; por lo tanto, **se plantea la necesidad del Seguimiento a Egresados desde el primer año de egreso, luego a dos y a cinco años.**

De acuerdo con la metodología de ANUIES/SPD, habrá que reconocer que el Seguimiento a Egresados es un proceso que permite establecer la relación entre educación superior y mercado laboral, a través de la cual es posible, comprender la consistencia, valor y dinámica de la oferta de Programas Educativos, así como del campo laboral –en este caso de la Educación Básica; como mercado laboral- pero, ya en detalle, permitirá

---

<sup>2</sup> El Esquema Básico para el Seguimiento a Egresados de Instituciones de Educación Superior de ANUIES (1998) recomendaba proceder en dos planos o “paneles”; por ejemplo, iniciar un seguimiento para egresados, en 2014 y continuar la segunda fase en 2016 y la tercera en 2018. En el inicio de esta segunda fase se daría pauta al seguimiento de egresados de 2015; primera etapa, la segunda sería en 2017 y la tercera en 2019; en este sentido, el valor metodológico del dato y la información contrastada, se acrecienta, ya que hay mayor confianza sobre la consistencia y legitimidad de éste; por la diacronía entre uno y otro seguimiento, aun tratándose del mismo empleador. Pero además, hay mayores posibilidades de valorar con “más objetividad” la relación del contexto sobre el desempeño y comportamiento profesional del egresado.

advertir/comprender las diferencias entre la realidad de la experiencia curricular/formativa y las condiciones reales del campo específico de desempeño profesional. Hasta implementar, en consecuencia, alternativas, soluciones, mecanismos que relativicen las demarcaciones, que maximicen la consistencia y el nivel de correspondencia entre el egresado con el mercado laboral.

Esta metodología de seguimiento, también incrementa la visión, institucional y del núcleo de profesores, para prever la influencia de diversas variables en la operación de los Programas Educativos; para asegurar una inserción laboral del egresado cada vez más exitosa y con mayor capacidad de eficiencia y eficacia. Finalmente, de acuerdo al nivel de disciplina que se logre, la metodología favorece el desarrollo de sistemas de conocimiento, de la capacidad y dominio sobre la comprensión del terreno laboral con relación al desempeño profesional, situación que permite acuñar nuevas herramientas teóricas y/o conceptuales propias, que “tarde que temprano” serán los principales fundamentos para la actualización del currículum: flexible, siempre diversificado, con un alto sentido alternativo; como el primer referente para la toma de decisiones de los gestores educativos del sector público y gubernamental.

## **CAPÍTULO X**

### **PROCESO METODOLÓGICO**

A) Principio básico de la metodología en cuestión: punto de partida.

El punto de partida será reconocer esta metodología como la estrategia con la cual dar cuenta de la relación entre la calidad de los servicios educativos de las Escuelas Normales<sup>3</sup> con relación a la posición, rendimiento laboral y desempeño profesional que logran los egresados en el mercado de trabajo, así como el éxito/dominio o liderazgo de estas instituciones, en la conformación de una ética profesional centrada en la docencia con capacidad de respuesta a la problemática social, política y académica. Dicho seguimiento se fundamenta en las siguientes variables:

B) Reconocimiento de variables generales:

1. **Egresado:** Persona que acredita el plan de estudios correspondiente y asume las responsabilidades de una profesión.
2. **Egresado en situaciones de empleo:** persona acreditada de un Programa Educativo que ha ingresado formalmente al mercado laboral.
3. **Mercado Laboral o mercado de trabajo:** representado por las instituciones de educación básica.
4. **Inserción laboral:** Ingreso al espacio laboral o de trabajo; en tal caso las instituciones de educación básica.
5. **Programa Educativo:** Plan y Programas de Estudios.
6. **Empleador:** La parte institucional/formal que provee el espacio de trabajo, representado por las personas de responsabilidad y autoridad específica y de relación directa al empleado.
7. **Contexto laboral o de desempeño:** Se refiere a las circunstancias, factores y ambiente del espacio donde se desempeña el egresado.

---

<sup>3</sup> Como Instituciones de Educación Superior para la formación profesional de docentes en educación básica, media superior y superior.

8. **Contexto profesional o de desempeño:** se refiere a las características y/o tipificaciones-tendencias de los perfiles y códigos éticos que definen la profesión; según sus deberes, obligaciones, derechos y/o responsabilidades; demandados institucional y socialmente.
9. **Desempeño:** Trata de las disposiciones profesionales y laborales en la ejecución del egresado, puede ser caracterizado por niveles o tipos.

### C) Método de Seguimiento a Egresados (véase anexo 1)

#### Etapa 1; La base

1º Datos Generales; Censo General<sup>4</sup>:

La Escuela Normal hará el seguimiento de egresados de cada Programa Educativo atendido. Esta acción debe ser “clarificada” en el PISE. Los datos aquí referidos tendrán dicha lógica. Pero además, como censo general, tales datos serán levantados a la población total de egresados; se definirá como la **Base de Datos de Identificación de Egresados (BDIE)**, además determinará la muestra para el seguimiento correspondiente, la cual será aleatoria en promedio de 50% más uno y contemplará los siguientes elementos:

**BDIE:**

- a) Datos generales del egresado y antecedentes socio-familiares
- b) Datos socio-económicos actuales
- c) Condiciones económicas durante la licenciatura
- d) Estudios de bachillerato o equivalente
- e) Estudios de licenciatura
- f) Elección de carrera e institución

Esta **serie de datos** queda comprendida en tres variables particulares constitutivas de la BDIE:

**Procedencia socio-económica.** Se refiere a datos generales tipificados sobre aspectos socio-económicos que caracterizaron el proceso de formación inicial (licenciatura) del egresado

---

<sup>4</sup> Versión adaptada de las propuestas planteadas por Giovanna Valenti Nigrini, Gonzalo Varela Petito y Carlos Muñoz Izquierdo. Véase *Esquema Básico para el Seguimiento a Egresados de Instituciones de Educación Superior* de ANUIES (1998), México.

**Procedencia socio-familiar.** Se refiere a situaciones de escolaridad y ocupación del o responsables de la familia. Esta variable es específica para valorar las condiciones económicas que definieron la estancia del egresado durante la licenciatura.

**La trayectoria educativa.** Se refiere a datos sobre la procedencia y trayectoria escolar del egresado. Considera básicamente estudios de bachillerato, estudios de licenciatura y expectativas de formación continua.

Estas tres variables son integrales en la BDIE y la variable general identificada como **egresados** tiene la función de definir el contenido del instrumento para la recogida de datos e información (**véase anexo A**). El sentido que las justifica consiste en:

1. Evidenciar circunstancias de procedencia y establecer referencias con relación a la influencia del destino laboral/profesional, con el desempeño en el terreno y la movilidad académico/profesional del egresado.
2. Son referentes de procedencia a través de los cuales es posible valorar el impacto/influencia de un Programa Educativo; por su condición o calidad, de su actualidad y pertinencia sobre el egresado y el contexto en el que se inserta.
3. También son referentes para valorar la relación con las condiciones institucionales de organización, administración y gestión sobre el aseguramiento de la calidad de operación de Programa Educativo.
4. Por lo tanto, y en general, el contenido de las variables constituye la matriz con la que se define la forma de la Base de Datos, herramienta indispensable para proceder al seguimiento correspondiente.

Cuando el responsable o la comisión asignada al Seguimiento a Egresados haya verificado que cuenta con la base de datos o censo descrito en líneas anteriores-; y también, formalmente, posee la autorización y el apoyo institucional; que cuenta con la disposición de recursos e infraestructura necesaria para su desarrollo; que tiene la *muestra* definida para su estudio y que; además, administrativa y académicamente el proceso está organizado en el PISE, entonces tendrá todas las posibilidades para dar continuidad al tratamiento metodológico del seguimiento:

## Etapa 2; Seguimiento a Egresados<sup>5</sup>

Esta etapa comprende el proceso esencial del Seguimiento a Egresados y, al igual que la anterior, quedará claramente establecida en el PISE. Se define a partir de una serie de datos, centrados en el terreno laboral, y explorados/tratados a través del **empleador y del egresado**. Esta etapa habrá de identificarse como **Base de Datos de Seguimiento a Egresados (BDSE)** y constituirá el principal referente para generar y operar alternativas o estrategias de mejora, de acuerdo a los objetivos propuestos en este documento.

Las variables generales que definen la serie de datos son las descritas en la p. 19 a excepción de egresados. Estas variables generales se centran en **variables particulares** que se refieren al egresado en:

- a) Situaciones de empleo
- b) Capacidad de desempeño
- c) Relación con el Programa Educativo

Por lo tanto la serie de datos requeridos para esta etapa son:

- a. **Incorporación al mercado laboral:** tipifica datos relativos a condiciones de ingreso; naturaleza del mercado con relación al ingreso; requerimientos, problemas y necesidades demarcadas por el mercado laboral al momento de ingreso.
- b. **Continuación de la formación:** Considera datos que refieren a mecanismos, procesos y responsabilidades sobre la formación continua, habilitación, capacitación, actualización, certificación y acreditación.
- c. **Trayectoria y ubicación en el mercado laboral:** se refiere a datos tipificados sobre trayectoria académica; movilidad académica; gestión académica y posicionamiento en el contexto según los procesos, responsabilidades, derechos y obligaciones determinados por el mercado laboral.
- d. **Desempeño profesional:** se refiere a datos sobre las características y/o tipificaciones-tendencias de los perfiles y códigos éticos que definen a una profesión; según sus deberes, obligaciones, derechos y/o responsabilidades; demandados institucional y socialmente; establecidos en la normatividad correspondiente y conforme a la ley vigente.

---

<sup>5</sup> Versión adaptada de las propuestas planteadas por Giovanna Valenti Nigrini, Gonzalo Varela Petito y Carlos Muñoz Izquierdo. Véase *Esquema Básico para el Seguimiento a Egresados de Instituciones de Educación Superior* de ANUIES (1998), México.

- e. **Exigencias en el desempeño profesional cotidiano del trabajo actual:** conjunto de datos tipificados sobre asuntos de posicionamiento profesional como: atención a problemas escolares, expectativas, innovación, actualización, transformación o cambios demandados por el mercado laboral.
- f. **Formación profesional recibida:** Datos sobre aspectos relativos a la institución: organización, funcionamiento, administración y gestión; el Programa Educativo: dosificación, flexibilidad, intervención, mediación, servicios de apoyo; situaciones de infraestructura, mobiliario, utilería; y, finalmente, el grado de satisfacción.
- g. **Recomendaciones de los egresados para mejorar el perfil de formación:** se centra en datos sobre situaciones del núcleo profesoral, Programa Educativo, servicios y apoyos escolares, condiciones institucionales, cuerpo directivo y mercado laboral.

Por lo tanto, mediante estas variables se pretende:

1. Valorar la forma y condiciones de incorporación/inserción del egresado en el ámbito laboral y la relación con la formación profesional recibida de acuerdo al Programa Educativo cursado.
2. Valorar el posicionamiento, trayectoria e impacto en el escenario laboral de acuerdo a la formación recibida y condiciones institucionales en las que cursó el PE.
3. Identificar aspectos y situaciones para la mejora y aseguramiento de la calidad de los Programas Educativos y sobre las condiciones institucionales que aseguran su operatividad.
4. Identificar aspectos y situaciones del egresado y sus condiciones en el empleo, que orienten la conformación de un programa integral para la formación continua y el desarrollo profesional en términos de habilitación, capacitación y actualización, por cada Escuela Normal.

## Desarrollo de la Etapa 2

### 1º Comprender la función de las variables generales y particulares

En este documento se han planteado las variables generales y las particulares, que serán centrales para el Seguimiento a Egresados (no así en el Estudio a Egresados, véase la distinción en la presentación). De acuerdo a las necesidades e intereses de la institución y su/s programa/s educativo/s, la Comisión o el responsable de dicha acción tendrá que **comprender** su valor y sentido con relación al instrumento elaborado.

(véase anexo 2) bajo la idea de que gobernará el sentido de los datos e información en la BDIE y tal deberá corresponder, o en tal caso integrarse, a una **Base de Datos de Seguimiento a Egresados** de una magnitud estatal.

## 2° Los instrumentos

Los instrumentos básicos son el cuestionario y la entrevista (véase anexo 2) La aplicación y tratamiento de tales tendrá que ser organizado por el responsable o la comisión asignada para esta tarea. Las fases que comprenderá, tanto el instrumento de la etapa 1 como de la etapa 2, serán:

- a) Aplicación/recolección de dato e información.
- b) Alimentación de la base de datos correspondiente (BDIE y BDSE).
- c) Tratamiento de datos e información; demarcando con claridad la etapa 1 y etapa 2.

## 3° La forma operativa del seguimiento y el sentido alternativo (comprende etapa 1 y 2)

Esta es la parte eminentemente operativa del Seguimiento a Egresados y, para asegurar el buen éxito, se recomienda considerar los siguientes puntos:

**Proceso 1:** Explicar con detalle a los involucrados, la forma operativa de aplicación de los instrumentos; justificar su alternancia en la aplicación; planificar los periodos que implica: según la intencionalidad (objetivo), la temporalidad, la geografía y la extensión del seguimiento.

**Proceso 2:** Describir la forma de organización y sistematización del dato e información (base de datos) del seguimiento (resultado de la aplicación de instrumentos o desarrollo de la metodología del seguimiento). Ya sea de tipo electrónico o tradicional, es necesario detallar especificaciones sobre la forma de organización/sistematización.

**Proceso 3:** Describir la forma de tratamiento del dato e información suministrada por los egresados; ya sea, con relación al Programa Educativo; sobre la organización y funcionamiento de la institución; sobre las formas de organización, administración y gestión o de acuerdo a las políticas y normatividad vigente. Definir las



herramientas conceptuales desde donde se ejerce el tratamiento del dato (ya sean: teóricas, normativas o disciplinarias)

#### **4° La forma operativa de la traducción (comprende etapa 1 y 2)**

**Proceso 1:** Describir la forma de traducción de los resultados derivados del seguimiento con base en las necesidades, problemas y circunstancias para la mejora; según sea del Programa Educativo, funcionamiento y organización institucional, políticas y normatividad o de cultura académica. Deberá distinguirse con precisión la situación, necesidad o expectativa, así como la alternativa, la solución o mecanismo para su atención.

**Proceso 2:** Descripción de procesos de difusión y divulgación para la extensión académica de los resultados y alternativas. Implica detallar sobre el proceso de la vigilancia metodológica para asegurar la operación de la alternativa generada. Será necesario atender los criterios editoriales que aseguren la calidad de la difusión y divulgación. Además deberá sistematizarse la producción para tal efecto, hasta constituir una base de producción con carácter científico y técnico que fundamente la reflexibilidad de los procesos y prácticas que implica la operación de Programas Educativos.

#### **5° La forma operativa del impacto (comprende etapa 1 y 2):**

**Proceso 1:** Descripción detallada sobre la evaluación tanto de la traducción de resultados en alternativas como del proceso de difusión/divulgación. Esta acción es estratégica para modificaciones de mejora tanto del propio programa de Seguimiento como de la calidad y sentido de los resultados obtenidos.

## CAPÍTULO XI

### PROGRAMA DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Cada Escuela Normal deberá tratar en el PISE, las diversas etapas que implica el Seguimiento a Egresados con la mayor claridad posible, especificando los tiempos para la ejecución y finiquito de las tareas. En este documento se ha explicado un Proceso General de Seguimiento a Egresados, la metodología y herramientas instrumentales (véase páginas anteriores), por lo tanto se considerará como el principal marco para orientar la definición concreta del programa de trabajo y el cronograma correspondiente que implica (esto no significa copiarlo como está; cada EN tendrá que especificar su propio programa de trabajo). Aún así, considérese la siguiente temporalidad y con base a tal esquema diseñese el propio.

➤ Temporalidad para el Seguimiento a Egresados.

SECUENCIA	ETAPA DE INGRESO AL SPD	TEMPORALIDAD
1º	Censo y base de datos	agosto de 2014
2º	Remisión del PISE a la SEN	13-17 de octubre de 2014
3º	Desarrollo del PISE: Ejercicio del seguimiento en el terreno (reuniones para acuerdos, sensibilización, aplicación de técnicas e instrumentos...) y base de datos/información	septiembre de 2014 a enero de 2015
4º	Informe a la Comisión PESE	26 al 30 de enero de 2015
5º	Construcción de resultados de seguimiento, traducción y producción institucional de alternativas.	febrero- junio de 2015
6º	Aplicación y valoración de la alternativa	Determinada y justificada por el responsable o Comisión
7º	Evaluación del Programa de Seguimiento a Egresados (PESE y PISE) e Informe correspondiente.	junio-julio de 2015
8º	Foro de Seguimiento a Egresados	Septiembre de 2015

El programa detallará y denotará lo necesario para asegurar con la mayor precisión el Seguimiento a Egresados, describirá los lugares o geografía a visitar, días y horarios de visitas, para procesos de entrevista o encuesta (ya sea virtual o directa en campo), instituciones de visita, sin olvidar enunciar al(los) responsable(s) de los procesos.

## **CAP TULO XII**

### **RECURSOS HUMANOS, DE INFRAESTRUCTURA, MATERIALES Y FINANCIEROS**

El PISE de cada Escuela Normal, necesariamente, deber  describir los recursos humanos, de infraestructura, materiales y financieros. La especificaci n es estrat gica para garantizar la operatividad y la concreci n exitosa del Seguimiento a Egresados. Cada instituci n examinar  la magnitud de los recursos que requiere para soportar dichas tareas acad micas y de gran valor institucional. El valor que cada Escuela Normal le otorgue a sus proyectos acad micos asegurar  la calidad del desarrollo o ejecuci n de  stos y los beneficios redituados.

Los recursos ser n congruentes con la dimensi n del seguimiento, de su temporalidad y geograf a. En este caso, la Escuela Normal con pleno sentido y conciencia institucional reflexionar  la importancia y trascendencia de la inversi n de los diferentes tipos de recursos (ya se alados) para desarrollar el seguimiento de sus egresados.

## BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Castellanos, Ana, *et. al.* (2010) Autoevaluación de Programas Educativos, Universidad de Guadalajara, México.
- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- ✓ ANUIES (1998), Esquema Básico para el Seguimiento a Egresados de Instituciones de Educación Superior.
- ✓ Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación 2013
- ✓ Manuales de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES-COPAES) 2008-2014
- ✓ Modelo Integral para la Formación Profesional y el desarrollo de Competencias de Maestro de Educación Básica 2014.
- ✓ Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017:
- ✓ Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) 2014-2015
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018:
- ✓ PROFOCIE 2014
- ✓ Programa Rector de Investigación e Innovación Educativa de las Escuelas Normales Públicas del Estado de México (2014),
- ✓ Programa Sectorial de Educación 2013-2018
- ✓ Programa Sectorial. Gobierno Solidario 2012-2017, Estado de México.
- ✓ Recomendaciones UNESCO, Segunda reunión PRELAC, UNESCO 2007
- ✓ Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas 2013 (PROFOCIE)
- ✓ Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, 2013

## ANEXO 1.

### Elementos estratégicos para estructurar el instrumento del Seguimiento a Egresados, en el marco del Servicio Profesional Docente

El diseño de los reactivos del instrumento base para el Seguimiento a Egresados es una actividad cuyo núcleo conductor son las variables generales, particularmente, los aspectos relacionados con las nuevas condiciones estipuladas en la normatividad del Servicio Profesional Docente. Dada la importancia de los reactivos, al interior de la estructura del documento, estos tendrán una consistencia estadística, tal que, permita replicar sus resultados, tantas veces como sea necesario.

Dadas las condiciones por las que transita la relación contractual del Estado con los egresados de las escuelas normales, la docencia pública adquiere los matices de las profesiones liberales. Reconociendo la importancia de dicho contexto económico y en el marco de la nueva reglamentación inscrita en la Ley del Servicio Profesional Docente, publicada el 11 de noviembre de 2013, el Seguimiento a Egresados adquiere un nuevo redimensionamiento institucional vinculado a las demandas de las instancias certificadoras de la calidad de la oferta formativa de las IES. Particularmente, porque si bien es cierto en las Escuelas Normales estatales, los planes y programas de estudio tienen un carácter nacional, los procesos internos vinculados a la aplicación y el seguimiento de dichos planes y en general las actividades académico y administrativas son áreas de oportunidad para realizar adecuaciones y mejoras de una gran gama de procesos institucionales.

El llenado de los reactivos por parte de los egresados que laboran en el campo, con la asistencia de algún programa informático, metodológicamente es una vía altamente recomendable; a tal acción se le denominará implementación, e implica una dimensión operativa, de comunicación con los alumnos y la sistematización de los registros. Desde el PESE, se advierte la posibilidad de automatizarlo, puesto que el cohorte generacional tendrá un alcance de cinco años, la responsabilidad directa del seguimiento, durante este lapso recaerá en varias personas.

Al ser un proceso institucional y no una responsabilidad personal, se sugiere montar una base de datos electrónica, alimentada con regularidad por los propios egresados, ello facilitará, de algún modo complementar la información con aquella, que ordinariamente el

responsable del PISE recabará por la vía de su desplazamiento hacia los centros de trabajo de los egresados. Empero, la interpretación del material acopiado corresponde a otra dimensión de naturaleza propiamente crítica propositiva. Cabe hacer la distinción, entre el levantamiento de los datos y el respectivo tratamiento de las conclusiones, propiamente dichas. Ello, porque las conclusiones se soportarán en las múltiples replicas que con posterioridad puedan realizarse al tratamiento de los datos. La conformación del banco de datos con la información suministrada por los egresados junto con su tratamiento a través de una red relacional informática, constituyen la dualidad operativa, cuya importancia es vital porque serán el soporte material para el análisis y las propuestas de mejora. En este contexto, el PISE dispondrá como parte importante de las actividades de: A) la construcción de un piso conceptual básico, que hace las veces de lenguaje referencial común, B) del procedimiento de determinación de la muestra y su grado de representatividad con relación al universo estudiado, C) la descripción del procedimiento de análisis de la información, acopiada y, un informe intermedio, sobre los hallazgos encontrados al primer, segundo y quinto años del seguimiento, que de acuerdo con la ley del SPD, corresponden a los momentos determinantes de la relación del egresado con el Estado.

<p><b>Datos generales del encuestado</b></p>	<p>Nombre del encuestado</p> <p>Edad al momento de su inscripción al primer semestre de la licenciatura</p> <p>Estado civil a la fecha de ingreso a la Escuela Normal</p> <p>Escuela Normal donde realizó la formación inicial</p> <p>Programa Educativo cursado</p> <p>Generación</p> <p>Municipio de residencia</p> <p>Motivos de elección de la licenciatura normalista</p> <p>Motivos de elección de la especialidad</p> <p>Tiempo dedicado al estudio y/o actividad laboral, durante el lapso de duración de la carrera</p> <p>Otras actividades realizadas durante los estudios</p>	<p>¿Cuál fue la razón principal por la que optaste por la especialidad?</p> <p>¿Trabajaste en el curso de tus estudios? ¿En qué actividad? ¿Cuántas horas del día dedicaste al estudio? ¿Cuántas al trabajo?</p>
<p><b>Proceso de atracción y selección de los mejores candidatos a cursar la formación normalista</b></p>	<p>Proceso de difusión de la oferta educativa</p> <p>Tipo de instrumentos de selección aplicados</p> <p>Proceso de inducción a la formación de profesores</p> <p>Competencias docentes deseables y perfil de ingreso</p>	<p>¿Hubo un periodo de inducción para que el estudiantado tuviera conocimiento de la estructura de la Escuela Normal?</p> <p>¿Se informó al estudiante sobre los rasgos deseables del futuro profesor?</p>
<p><b>Percepción sobre la calidad de la formación recibida en el trayecto de la licenciatura</b></p>	<p>Conocimiento del egresado del plan de estudios.</p> <p>A) Propósitos formativos B) Enfoque</p> <p>Percepción sobre la calidad de los contenidos de los programas de asignatura</p> <p>A) Vigencia de las fuentes de consulta B) Orientación de las actividades de aprendizaje</p>	<p>¿Cuál es la intención formativa de los estudios de educación normal? ¿Qué tipo de enfoque formativo, está explicitado en el plan de estudios de tu licenciatura?</p> <p>¿Los textos revisados en las asignaturas y cursos fueron accesibles para tu consulta? ¿Cuál fue el énfasis de las actividades propuestas? ¿La relación con el conocimiento fue más teórica o práctica?</p>



	<p>sugeridas</p> <p>Profundidad en el tratamiento y análisis de los contenidos de los programas de asignatura</p> <p>La aplicación de los programas de asignatura</p> <p>El seguimiento de los programas de asignatura</p> <p>Las estrategias didácticas empleadas por los formadores de docentes en la sesión de clase</p> <p>El proceso de evaluación de los aprendizajes y el desempeño</p> <p>La relación entre los cursos y las asignaturas entre sí</p> <p>La relación entre los cursos y asignaturas con la línea de acercamiento a la práctica docente</p> <p>Opinión sobre la vinculación con las instituciones de educación básica a través de las actividades de acercamiento a la práctica</p> <p>Trabajo de Séptimo y Octavo semestres</p> <p>El proceso de asesoría durante la elaboración del documento recepcional</p> <p>Opinión sobre los servicios de apoyo a la formación</p>	<p>¿El análisis de los textos, realizado en las sesiones de clase, fue? ¿Los textos ofrecen posibilidades de relación con la práctica?</p> <p>¿Qué porcentaje de textos y/o actividades del programa, fue trabajado durante el desarrollo de las asignaturas?</p> <p>¿Hubo un acercamiento al trabajo de aula por parte de las autoridades escolares o de los responsables de la Unidad de planes y programas de estudio, para observar el desarrollo de las sesiones? ¿Los profesores responsables de los cursos propusieron alternativas para revisar su práctica docente en licenciatura?</p> <p>¿Las actividades trabajadas, a partir de la revisión de los textos fueron interactivas? ¿Prácticas? ¿Teóricas?</p> <p>¿La evaluación estuvo centrada en el desempeño, en las evidencias, en los productos? ¿En los exámenes escritos?</p> <p>¿Hubo mención, por parte de un profesor, de la manera como los contenidos y actividades de su curso se vinculaban con otro, o en su caso con la línea de OPD?</p> <p>¿En qué grado las jornadas de práctica y sus problemáticas encontraron respaldo en los contenidos del resto de las asignaturas? ¿En las asignaturas de especialidad?</p> <p>¿La estancia de los docentes en formación en las instituciones de educación básica, se desarrolló en un marco de? ¿Cuál fue el tipo de orientaciones pedagógicas ofrecidas por los titulares del grupo de práctica? ¿Fueron complementarias a las de los titulares de la línea de OPD?</p> <p>¿A qué distancia de la Escuela Normal se ubicó la escuela asignada para desarrollar las actividades de 7° y 8° semestre? ¿El perfil profesional del titular de grupo, estuvo relacionado directamente con tu licenciatura?</p> <p>¿La organización de los seminarios de análisis del trabajo docente y de elaboración del documento recepcional, tomó en consideración, la distancia entre la Escuela Normal y las escuelas de práctica?</p>
--	---	--

	<p>La calidad de la infraestructura y las tecnologías aplicadas a la educación</p> <p>La eficiencia de los procesos administrativos relacionados con la inscripción, reinscripción y certificación de los estudios</p>	<p>¿El acercamiento de la biblioteca fue suficiente para realizar las investigaciones? ¿El centro de cómputo cuenta con materiales para apoyar la realización de las prácticas pedagógicas?</p> <p>¿La velocidad del servicio de conectividad de la Escuela Normal es? ¿Los profesores de la Escuela Normal utilizan con regularidad, los recursos informáticos para impartir sus sesiones? ¿Cuáles?</p> <p>¿Cuál fue el tiempo de respuesta para expedir la boleta semestral de calificaciones? ¿La información sobre normas de inscripción, reinscripción, acreditación y control escolar es?</p>
<p><b>La articulación de los departamentos de la Escuela Normal en el trabajo de la formación inicial del estudiante</b></p>	<p>La coordinación de proyectos académicos compartidos entre los diversos departamentos de la Escuela Normal, en apoyo de los procesos de formación inicial</p> <p>La participación de los docentes en formación, en el desarrollo de proyectos, en calidad de asociados o responsables de los mismos.</p>	<p>¿Hay representantes estudiantiles en las sesiones de trabajo colegiado de los profesores? ¿En caso afirmativo, la comunicación del representante estudiantil con el estudiantado informa sobre los temas relevantes de la institución?</p> <p>¿Hay participación activa de los estudiantes en los proyectos de investigación, desarrollados en el DIIE?</p>
<p><b>Inscripción y participación en el concurso de ingreso al Servicio Profesional docente</b></p>	<p>Inscripción al concurso de oposición</p> <p>Tipo de plaza, motivo del concurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Personal docente</li> <li>b) Personal docente con funciones de asesoría técnica</li> </ul> <p>Circunstancias de aplicación de los instrumentos de evaluación del concurso de ingreso</p> <p>Percepción sobre la evaluación del Dominio de conocimientos y habilidades para la práctica docente incorporados en la evaluación del SPD</p> <p>Percepción sobre la evaluación de las Habilidades intelectuales y responsabilidades Ético Profesionales incorporadas en la evaluación del SPD</p> <p>Lugar obtenido, en el orden de prelación, de acuerdo al dictamen otorgado por la autoridad correspondiente.</p>	<p>¿La información sobre los requisitos y periodos del concurso fueron accesibles a los interesados?</p> <p>¿En qué porcentaje el contenido y reactivos del instrumento del concurso de ingreso correspondió con los contenidos del plan de estudios cursado?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la práctica docente y los conocimientos y habilidades evaluados en el concurso de ingreso al servicio?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la práctica docente, las habilidades intelectuales y las responsabilidades ético profesionales evaluadas en el concurso de ingreso al servicio?</p> <p>¿Cuál fue el lugar ocupado en la lista de prelación emitida por el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, al momento de sustentar el concurso de oposición?</p>

	<p>Principales observaciones y recomendaciones hechas al sustentante por la comisión dictaminadora del concurso de oposición</p> <p>Tipo de nombramiento obtenido, tras la participación en el examen de oposición.</p> <p>a) Ninguno b) Provisional c) Por tiempo Fijo d) Definitivo</p> <p>Edad al momento de ingresar al Servicio Profesional Docente</p> <p>Estado civil al ingreso al Servicio Profesional Docente</p>	<p>¿Cuál fue el resultado de la evaluación y el grupo de desempeño, emitido en el dictamen, del SPD?</p> <p>¿Qué tiempo transcurrió desde el momento de egresión de la Escuela Normal, hasta que recibió nombramiento para laborar como profesor del subsistema educativo estatal?</p> <p>¿Tipo de nombramiento emitido por la autoridad?</p> <p>¿Cuál es el período de vigencia?</p>
<p><b>Ingreso al mercado laboral (primeros dos años en el servicio)</b></p>	<p>Lugar de adscripción, según nombramiento emitido por la autoridad estatal.</p> <p>Grado asignado durante el primer año de servicio</p> <p>Reporte de incidencias durante los primeros seis meses de servicio</p> <p>Resultado de la evaluación obligatoria al término del primer año de servicio</p> <p>Perfil del tutor asignado, para perfeccionar las capacidades y competencias docentes, durante los dos primeros años de servicio.</p> <p>Características del instrumento y de su aplicación</p> <p>Relación con los contenidos de aprendizaje tratados a lo largo de la formación inicial</p>	<p>¿En caso de registrar incidencias, durante los primeros seis meses de trabajo docente, cuáles fueron?</p> <p>¿Cuáles fueron las áreas de atención sugeridas por el tutor, para perfeccionar las capacidades y competencias docentes?</p>
<p><b>Programas Educativos (año tres al cinco)</b></p>	<p>Tipo de cursos recomendados a cursar durante los primeros años de trabajo:</p> <p>a) pedagógica b) Formación continua c) Regularización</p> <p>Contenidos del Programa Educativo Contenidos descritos en la normatividad federal, relacionados con la reforma</p>	<p>¿En función del nivel de desempeño obtenido, cuáles fueron los cursos recomendados para fortalecer la actualización docente durante los dos primeros años de trabajo?</p>
<p><b>Otras promociones</b></p>	<p>Funciones como ATP Asignaciones adicionales</p>	<p>¿Fue asignado a alguna función que no fuera la docencia? ¿Cuál?</p>

<p><b>Datos del empleador</b></p>	<p>Nombre del centro de trabajo Clave del centro de Trabajo Tipo de institución de adscripción Tipo de sostenimiento A) Público estatal B) Público federalizado C) Localidad De acuerdo a la organización escolar A) De organización completa B) Otra Nivel de desempeño otorgado al docente a los largo del ciclo escolar Puntaje obtenido en la ficha evaluativa del área de escalafón de la entidad</p>	
<p><b>Contexto de la movilidad laboral</b></p>	<p>Cambios de adscripción Motivos del cambio de adscripción</p>	<p>¿Qué motiva la petición del cambio de adscripción? ¿Con que frecuencia plantea a las autoridades dicha solicitud?</p>
<p><b>Desarrollo Profesional y compromiso ético con la profesión</b></p>	<p>Resultado obtenido tras la aplicación de la primera evaluación anual  Programa de actualización y/o fortalecimiento</p>	<p>¿Cuál fue el resultado de evaluación obtenido tras el primer año de servicio?</p>
<p><b>Grado de satisfacción del empleador</b></p>	<p>Aprovechamiento del tiempo escolar Buena práctica profesional Planeación Dominio de los contenidos En ambiente en el aula Las prácticas didácticas La evaluación de los alumnos Resultados adecuados de aprendizaje El logro de aprendizaje de los alumnos Colaboración en la escuela Comunicación con los padres de familia Colaboración con la mejora continua de la escuela</p>	<p>¿Cuál es la percepción del empleador o del jefe inmediato superior respecto a: A) Aprovechamiento del tiempo escolar B) La planeación didáctica C) El dominio de contenidos D) La evaluación de los alumnos E) El logro de aprendizaje de los alumnos F) La comunicación con los padres de familia G) La mejora continua de la escuela?</p>
<p><b>Resultados obtenidos en la primera evaluación tetra anual del desempeño docente, coordinada por el INEE</b></p>		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

## DIRECTORIO

**Dr. Eruviel Ávila Villegas**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

**Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

**Lic. Jorge Alejandro Neyra González**  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL

**M. en S. José Eugenio J. Martínez Gutiérrez**  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL  
Y DESARROLLO DOCENTE

**Mtra. María Isabel Bustos Martínez**  
DIRECTORA DE FORMACIÓN Y  
ACTUALIZACIÓN DOCENTE

**Profra. Alejandra Iliana Acolt Hernández**  
SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN NORMAL

### Área de Investigación e Innovación Educativa

**Profra. Minerva Reyes Hernández**

**Dr. Eusebio Carlos Pérez Mendoza**

**Dr. Sergio Dotor Fernández**

*Mexiquenses*  
**mejor preparados**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
**enGRANDE**